

### Protocolo Visita de Seguimiento Convenio de Desempeño FIP PUC1201

<b>Nombre Negociador Encargado de Seguimiento</b>	Araceli Jaqueih
<b>Universidad</b>	Pontificia Universidad Católica de Chile
<b>Fecha Visita</b>	16 de abril 2013
<b>Participantes Universidad</b>	Decano Sr. Cristián Cox (Director Proyecto); Maili Ow (Directora alterna) ; Renato Lewin (Director alterno)  Docentes: Magdalena Müller, Lorena Meckes, Pilar Cox, Alvaro Salinas, Guillermo Zamora, Ruby Viscarra, Alejandro Carrasco, Gonzalo Zapata, María Angélica Guzmán.  Coordinación-Planificación: Ignacio Jara; Angela Madrid  Vicerrectoría Académica: Mario Favre (Coordinadora Proyectos Institucionales, VRA); Alejandra Diaz (Coordinadora Proyectos Institucionales Alterna, PUC); Shirley Booth( Subdirectora de Proyectos y Estudios; VRA)
<b>Participantes Ministerio de Educación</b>	Jorge Yutronic (Encargado de ámbito FIP); Araceli Jaqueih (Encargada de seguimiento); Patricia Barrientos (Encargada académica ámbito FIP); Rosario Carrasco (analista).
<b>Participantes Otras Entidades</b>	

<b>1 Objetivos de la Visita</b>
1.Implementar el Convenio de Desempeño PUC1201 en formación de profesores
2. Iniciar la primera reunión de trabajo con el equipo PMI y el Ministerio
3.

<b>Reuniones/ Temas Desarrollados</b>
<b>1. Reunión equipo CD</b>
El encargado de ámbito indica que la labor de encargada de seguimiento y analista es asumida por Araceli Jaqueih (encargada de seguimiento) y Rosario Carrasco (analista). Recalca que a lo largo de la implementación del Convenio de Desempeño, más que

enfocarse meramente en la oportunidad del gasto, se debe estar orientado a lograr resultados notables. Asimismo, se debe estar alerta respecto a los imprevistos que desvían de la ruta lógica del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), y de lo cual emanan tanto imprevistos positivos como negativos.

Explica dos fundamentos básicos para el éxito del PMI: la confianza y el logro de resultados. Respecto a las reglas ya establecidas en las instituciones de educación superior (IES), se debe cautelar el efecto que éstas pudiesen tener sobre los avances esperados, ya que pudiese predominar un fuerte apego a procedimientos restrictivos.

Se debiera apuntar a cómo obtener resultados en contexto incierto, no a resultados que son predecibles.

Respecto a lo comentado por el encargado de ámbito, el equipo PUC comenta que la orientación por resultados puede poner en jaque lo programado versus la orientación a resultados, especialmente en el largo plazo, por lo cual consultan cómo se debe ponderar. El encargado de ámbito les plantea que deben considerar tres planos: 1) información; 2) en cuanto a la orientación por resultados, hay unos que compiten con otros, tanto en temporalidad como en plazos, por lo cual la institución tiene la opción de introducir cambios en las estrategias; 3) tener presente que respecto al tema de la temporalidad, en términos de corto, mediano y largo plazo: el corto plazo dice relación con todo aquello que depende de toma decisiones ya definidas; largo plazo se refiere a lo incierto; y el mediano plazo se refiere a la mezcla de ambas.

Sobre los instrumentos específicos, el encargado indica que están relacionados tanto a la gestión de información como a la gestión del desempeño.

Le explica al equipo PMI que la encargada de seguimiento brinda acompañamiento continuo y es una figura independiente con relación contractual con el Ministerio; la analista acompaña en materia financiera, logística, avances, e indicadores; la encargada académica (Patricia Barrientos) se desempeña como acumuladora de la experiencia del portafolio y sugiere cómo avanzar mejor, más rápido, y con más cobertura en FP. El encargado de ámbito desempeña el rol de acompañamiento permanente.

Respecto a los informes semestrales, que están suscritos por contrato, el encargado de ámbito los insta a que no sean netamente una narración y registro de logro de hitos, sino que se releven las acciones causa y efecto. Les señala que también están establecidos los informes financieros trimestrales.

Señala que para la visita en profundidad la fecha se pacta en conjunto, pudiendo establecerse tantas como sean necesarias. El objetivo es que se materialice el análisis en profundidad del avance del PMI. Anualmente debieran establecerse, como mínimo, dos visitas. Hasta el momento, y dada su experiencia previa como negociador, se establecen entre cuatro y seis visitas al año.

Indica que la planilla de seguimiento, contiene todos los indicadores posibles, tanto de proceso como resultados.

Habrán actividades de acompañamiento interinstitucional, los cuales se propondrán respecto a temas que convienen ser tratados por el conjunto de instituciones de este ámbito. Para ello, la encargada académica asume el rol de extraer síntesis y directrices a partir de estos talleres.

Otro instrumento de acompañamiento, señalado como instrumento de difusión, son los sitios web. La encargada de seguimiento debe determinar si con el sitio web que implementen se cumplen los objetivos del sitio: por ejemplo, que los mismos establecimientos educacionales efectivamente estén informados de este Convenio de Desempeño.

Respecto al Anuario, se señala que el formato es libre, pudiendo dar cuenta de algunos indicadores de rendición pública. Es necesario que se esté acordando este año qué se coloca en el anuario.

En cuanto a la evaluación de medio término, será en dieciocho meses más, y contempla evaluadores internacionales. Cumple los objetivos de proveer retroalimentación para el Ministerio y una proyección del escalamiento internacional.

El director del presente Convenio de Desempeño destaca - en relación a la descripción de instrumentos provista por el encargado de ámbito - la alta cantidad de producción de información. Señala que se debe tener la precaución que esta recolección de datos e información no sea meramente burocrático y de carga, sino de real utilidad al PMI. Lo más ambicioso, a su juicio, sería lo relativo a los sitios web, considerándolo el más inverosímil de los instrumentos señalados.

El encargado de ámbito aclara al equipo que hay reserva de información, pero solamente hasta el momento en que entregan la información. Si consideran que hay información que debiese ser considerada como confidencial, deben señalarlos e indicar por cuánto tiempo (en caso que todavía no está liberada la publicación o patente, por ejemplo).

El encargado de ámbito le reitera al equipo que un desafío clave es la información, invitándolos a alejarse de la postura de reserva de información: por el contrario, un logro significativo se debiera publicar. Para dar cumplimiento a los requerimientos del sitio web, sugiere que probablemente será necesario revisar si en el equipo hay un encargado de comunicaciones. Si optan por la alternativa fácil, pudiese optarse por un profesional de la unidad de comunicaciones que esté apoyando en la redacción y publicación. A diferencia de este camino fácil, de asignar un encargado específico para cada rol clave, la auto-asignación de los roles entre los mismos integrantes actuales del equipo podría generar un cuello de botella.

El responsable UCI destaca que durante los próximos tres años, todos los académicos de la institución serán sometidos, según lo establecido por reglamento de la institución, a proceso de evaluación. Por lo tanto, serán evaluados en el período de ejecución del PMI. Explica al encargado de ámbito que son evaluados en docencia, investigación, y en la medida que se comprometan a actividades de vinculación con el medio, también se evalúan los compromisos declarados. Para la Vicerrectoría Académica es muy importante que esa visión no se pierda: en la medida que se comprometan actividades de vinculación con el medio, están dentro de los compromisos a evaluar.

El encargado de ámbito le señala al equipo que tienen derecho a solicitar una reprogramación por año, según lo establecido en el contrato. Quien lo autoriza es la encargada de seguimiento.

#### **Acuerdos (Indicar Actividades, Responsables y Plazos)**

1. Se acuerda fijar la segunda reunión para el día jueves 25 abril, de 09.30 a 12.30, en oficina de Decanatura de la Facultad de Educación.

Temas a abordar: revisión del PMI en detalle, el equipo y sus roles.

<b>2 Observaciones (situaciones especiales)</b>

Santiago, 25 de abril